EXPEDIENTE N° 000775-2023-072218

Cajamarca, 10 de noviembre de 2023

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D499-2023-GR.CAJ/GR

FIRMA DIGITAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Firmado digitalmente por GUEVARA RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard
SEDE - GR - Gobernador Regional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2023 11:28 a. m.

VISTO:

El Oficio N° 7194 – 2023- GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/D. de fecha 31 de Octubre del 2023, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 1380 – EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al servidor Vásquez Díaz Julio César como nuevo responsable Titular, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 1380 – EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional Nº D206-2023-GRC/GR de fecha 03 de Abril del 2023;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Vásquez Díaz Julio César, quien se desempeña en el cargo de Encargado de la Oficina de Administración, hará las veces de responsable Titular;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley Nº 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por Ley Nº 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, al servidor Vásquez Díaz Julio César como responsable Titular en reemplazo del ex servidor Celis Cuzco Roger Javier de la Unidad Ejecutora UE 1380 – EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
44331282	VASQUEZ DIAZ JULIO CESAR	TITULAR	ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	jc.vasquez.supervision@gmail.com	928183614
45591884	GARCIA CRUZADO LUPE	TITULAR	TESORERA	lcruzado@ugelcajamarca.gob.pe	942880044
26719863	SAENZ VARGAS LELIO ANTONIO	SUPLENTE	DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III	lsaenz@ugelcajamarca.gob.pe	953994777
42323807	YGNACIO CAMACHO RONAL MOISES	SUPLENTE	OTROS CARGOS	rygnacio@outlook.com	976310163

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL

V° B°
Firmado digitalmente por JULCA DIAZ Jesus FAU 20453744168 hard
SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 10/11/2023 10:59 a. m.

V° B°
Firmado digitalmente por TAPIA BACA Carlos Guillermo FAU 20453744168 soft
SEDE - DRAJ - Dir. Reg. (e)
Motivo: Doy V°B° Por Encargo
Fecha: 09/11/2023 12:16 p. m.

V° B°
Firmado digitalmente por SANCHEZ SANCHEZ Cesar Rodolfo FAU 20453744168 hard
SEDE - DRA - Dir. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 08/11/2023 06:50 p. m.

V° B°
Firmado digitalmente por RAMOS URQUIZA Luis Alberto FAU 20453744168 soft
SEDE - DT - Dir.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 08/11/2023 06:13 p. m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://gorecaj.pe/madconsulta** e ingresando el código: **UIEKO6**